



Factura: 001-100-000055205



20170101011P05447

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101011P05447					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2017. (18-33)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE BRAVO WILSON POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102921335	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ASTUGILLO CALLE MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102310307	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE ANDRADE ROSA DE LOS DOLORÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101576635	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. ESCRITURA 20170101011P0 5447

ESCRITURA PUBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: WILSON POLIVIO CALLE BRAVO, y SRA.

A FAVOR DE: ROSA DE LOS DOLORES CALLE ANDRADE

CUANTIA: \$50,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores WILSON POLIVIO CALLE BRAVO, y, MONICA ALEXANDRA ASTUDILLO CALLE, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y, por otra parte el señor ROSA DE LOS DOLORES CALLE ANDRADE, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciantes, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente

certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía de responsabilidad limitada BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores WILSON POLIVIO CALLE BRAVO, y, MONICA ALEXANDRA ASTUDILLO CALLE; y, por otra, en calidad de cesionario la señora ROSA DE LOS DOLORES CALLE ANDRADE, casada; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía **BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera de Cuenca, el día dieciséis de julio del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil con el número quinientos dieciseis, de fecha doce de agosto del dos mil trece. B) Los socios han autorizado al señor WILSON POLIVIO CALLE BRAVO en junta celebrada con fecha veinte de junio del dos mil diecisiete, la transferencia de sus participaciones, que corresponden a cincuenta participaciones de un dólar cada una,

ACTA
EDIC

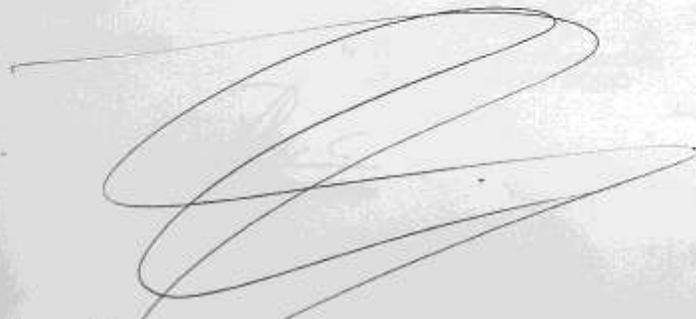
a favor de la cesionaria ROSA DE LOS DOLORES CALLE ANDRADE, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.**

TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes indicados los cedentes, transfieren a favor de la señora ROSA DE LOS DOLORES CALLE ANDRADE cincuenta participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía antes citada.

CUARTA.- ACEPTACION: Los comparecientes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor, convenir a sus intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones. **QUINTA:**

PRECIO.- El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, es el de **CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

QUINTA. CUANTIA. La cuantía es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para la plena validez-. Atentamente. F) Dr. Marco León. Abogado Matrícula cuatrocientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las 10H30, en el local de la Compañía, ubicado en la Ordoñez Lasso y calle Cipreses (Edificio Astudillo & Hijos) de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía "BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA.", señores Christian Hernán Astudillo Calle, por sus propios y personales derechos, Henry Gabriel Astudillo Calle, por sus propios y personales derechos; y, Wilson Polivio Calle Bravo, asimismo por sus propios y personales derechos, mismos que en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual y, fundamentados en lo que dispone el art. 21 del Estatuto Social de la Compañía, en relación con la norma contenida del art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, para la que acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Autorizan la transferencia de cincuenta participaciones que tiene y posee el señor Wilson Polivio Calle Bravo en la Compañía, a favor de la señora Rosa de los Dolores Calle Andrade.

Bajo la Gerencia del titular Henry Gabriel Astudillo Calle y, actuando como secretario designado por la Junta el señor Christian Hernán Astudillo Calle, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día acordados:

Gerente de la Compañía: Luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, el señor Gerente dispone se dé lectura al primero y único punto del orden del día acordando que dice "Autorizar la transferencia de cincuenta participaciones que tiene y posee el señor Wilson Polivio Calle Bravo en la Compañía, a favor de la señora Rosa de los Dolores Calle Andrade". - Luego que la totalidad de los socios presentes deliberan sobre el asunto planteado, tomando en consideración la evidente conveniencia y factibilidad que representa el hecho de que ingrese un nuevo socio a la sociedad, manifiestan todos su voluntad de que así se lo haga, y por unanimidad RESUELVEN: Autorizar al señor Wilson Polivio Calle Bravo transfiera las cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene y posee en la Compañía, a favor de la señora Rosa de los Dolores Calle Andrade, a quien se la admite como nueva socia, por tanto pasando la mentada señora Calle Andrade, a ser socia de la Compañía en el porcentaje indicado.- Siendo las 11H00, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción de la acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión y, siendo las 11H30, se da lectura a la presente acta, la que se aprueba por unanimidad del capital presente en la sesión.-


Sr. Henry Gabriel Astudillo Calle
GERENTE


Sr. Christian Hernán Astudillo Calle
Secretario Ad-Hoc / SOCIO


Wilson Polivio Calle Bravo
SOCIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. **010157663-5**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE ANDRADE ROSA DE LOS DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
HERNAN MARIA ASTUCCILLO MATUTE




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** Y0444/0444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALLE RUBEN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2013-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-25**




DIRECTOR GENERAL PARA EL REGISTRO SECRETARÍA GENERAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 007 - 223 0101576635
ZONA No. NOMBRE FECHA


CALLE ANDRADE ROSA DE LOS DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CUENCA** **SUCRE**
PROVINCIA CANTÓN PARRROQUIA

CUENCA **1**
CIRCONSCRIPCIÓN ZONA



Quien recibe
 tiene la responsabilidad


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE BRAVO WILSON POLVIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA EL VECINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
MONICA A ASTUDELLO CALLE

No. 010292133-5





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPLICACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALLE PARRA CARLOS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAVO PARRA ROSA CONCEPCION
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2012-06-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-22

V2343V2244



DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 PRESIDENTE DEL COMITÉ: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL, 2017

006 JUNTA N°
008 - 290 SUJETO
0102921335 CÉDULA

CALLE BRAVO WILSON POLVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTON
 SAN BLAS PARROQUIA

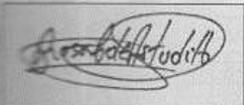
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




Transmitire las Acciones



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101576635

Nombres del ciudadano: CALLE ANDRADE ROSA DE LOS DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO MATUTE HERNAN MARIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: CALLE RUBEN

Nombres de la madre: ANDRADE DOLORES

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

Código de certificado: 177-059-75803



177-059-75803

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102921335

Nombres del ciudadano: CALLE BRAVO WILSON POLIVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO CALLE MONICA A

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: CALLE PARRA CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: BRAVO PARRA ROSA CONCEPCION

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 172-059-75834



172-059-75834

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102310307

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CALLE MONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE BRAVO WILSON P

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: ASTUDILLO HERNAN MARIA

Nombres de la madre: CALLE ROSA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Certificado: 175-059-75856



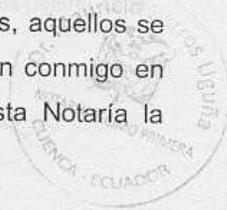
175-059-75856



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]

Firma

Cc 0702921335

[Handwritten Signature]

Firma

Cc 010231030-7

[Handwritten Signature]

Firma

Cc 0101576635

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta 5000000 copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: DOY FE: Que he tomado nota el margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BIENES INMUEBLES
ASTUDILLO BIENAST CIA LTDA.," de fecha dieciséis de Julio del año dos mil trece; con
referencia a Cesión de Participaciones que otorga el señor Wilson Polivio Calle Bravo, y
Mónica Alexandra Astudillo Calle, cedentes a favor de la señora Rosa de los Dolores Calle
Andrade, Cesionaria. Cuenca a dieciocho de Octubre del año 2017.


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000053107



20170101001000478

CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101001000478

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	0003095

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
WILSON BRAVO WILSON POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102921335
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 12961

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	183
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /05/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "BIENES INMUEBLES ASTUDILLO BIENAST CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 516 EL 12/AGOSTO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL